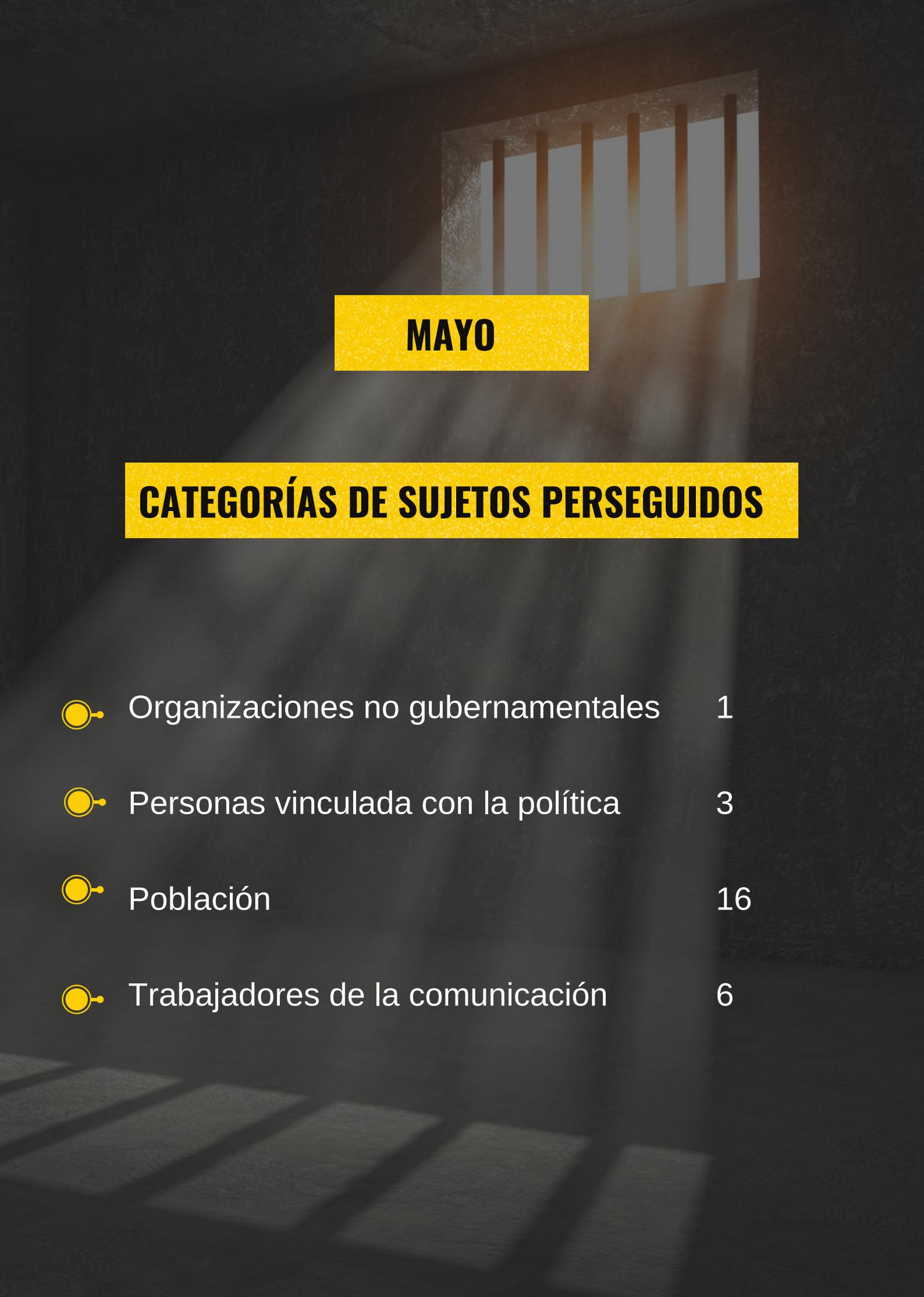




MONITOREO DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA

MAYO
2024

MÁS DE 26 CASOS



MAYO

CATEGORÍAS DE SUJETOS PERSEGUIDIDOS

 Organizaciones no gubernamentales	1
 Personas vinculada con la política	3
 Población	16
 Trabajadores de la comunicación	6

VÍCTIMAS POR GÉNERO

	Femenino	1
	Masculino	12
	Casos de víctimas hombres y mujeres	13

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS

PATRONES APLICADOS

● Bloqueo de página web	1
● Cierre de emisora de radio	1
● Cierre de programa de radio	1
● Clausura de local	6
● Despido injustificado	1
● Detención arbitraria	8
● Discusión de normativa restrictiva	1
● Hostigamiento y amenaza	3
● Obstaculización de vías	2
● Órdenes de aprehensión	2

PERPETRADORES

● Asamblea Nacional 2020	1
● Conatel	1
● Fiscalía General de la República	2
● Fuerzas de seguridad del Estado	9
● Funcionario del Estado	3
● Personas adeptas al gobierno	3
● SENIAT	5
● Servidores de internet	1
● SUMAR	1

Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela mayo 2024

Durante el mes de mayo desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz), pudimos documentar al menos **26 actos de persecución y criminalización** ejercidos bajo la política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder.

El monitoreo del mes de mayo evidencia un preocupante y acelerado incremento en la persecución y represión contra aquellos que prestan servicios y participan en manifestaciones y concentraciones lideradas por la líder de oposición María Corina Machado. Los patrones de represión, que incluyen detenciones arbitrarias, cierre de locales e incautación de bienes, demuestran la intensificación de las tácticas gubernamentales para desmovilizar y silenciar a la disidencia.

En paralelo, la censura continúa y se refleja en el bloqueo de páginas web, el cierre de un programa de radio y una emisora de radio, y el hostigamiento sistemático contra los trabajadores de la prensa. Estos últimos no solo enfrentan amenazas constantes, sino que también han sido objeto de despidos injustificados, particularmente cuando su labor legítima incomoda al gobierno. Esta situación subraya la falta de garantías para el ejercicio del periodismo independiente en Venezuela.

Por otro lado, la discusión en torno a la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro continuó en mayo, después de haber permanecido "engavetada" durante un tiempo pero siendo utilizada como una amenaza latente. La narrativa de figuras oficiales, como Diosdado Cabello en su programa "Con el Mazo Dando", refleja el uso de esta ley como un instrumento de intimidación. Aunque la Asamblea Nacional dispuso su segunda discusión en la agenda de mayo, solo se abordaron nueve artículos, lo que parece ser una táctica deliberada para mantener la incertidumbre y el temor sobre el futuro de las ONG en el país.

REGISTRO DE CASOS

MAYO



6

ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1 cierre de emisora de radio:

- El 13 de mayo la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de la emisora **Minuto 103.9 FM**, en Acarigua, estado Portuguesa bajo el argumento de vencimiento del periodo de prueba, sin embargo directivos afirmaron que Conatel no da respuestas a sus solicitudes de permiso para transmisiones regulares.

1 cierre de programa de radio;

- El 17 de mayo se suspendió el **programa En El Aire** transmitido por la emisora Éxitos. El conductor del programa aseguró que no será transmitido por presiones de funcionarios del Estado ya que tenía una entrevista grabada con el candidato presidencial Edmundo González Urrutia.

1 bloqueo de página web:

- El 19 de mayo el portal **La Gran Aldea** informó que el acceso desde Venezuela fue bloqueado por diferentes proveedores de internet en el país, incluyendo a Digitel, NetUno, Inter, Movistar y Cantv.

1 despido injustificado:

- El 3 de mayo la alcaldía del municipio José Félix Ribas de la ciudad de La Victoria, ubicada en el estado Aragua, despidió al periodista **Ronald Padrón** después que difundiera información en una cuenta
-

de Instagram sobre el candidato presidencial unitario, Edmundo González Urrutia. La razón dada para su despido fue que se le consideraba que estaba haciendo campaña opositora.

2 actos de hostigamiento y amenazas:

- La primera semana de mayo se llevó a cabo una campaña de estigmatización contra periodistas y medios venezolanos justo antes del estreno del documental “Una pauta peligrosa: descubriendo la corrupción en la Venezuela de Maduro”, de **Armando.Info** y **Frontline**. De acuerdo con la denuncia, desde el 7 al 14 de mayo se publicaron aproximadamente 13.000 tuits como parte de esta operación, los cuales han sido vistos 1,26 millones de veces en X.



ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS

6 clausura de locales, restaurantes y hoteles:

- El 1 de mayo el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, Seniat, clausuró el **Hotel Urumaco**, ubicado en Coro, donde pernoctó la líder de oposición María Corina Machado. El hotel fue multado con 600 dólares y clausurado por 22 días.
 - El 3 de mayo el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) clausuró el **Hotel El Paseo**, en el estado Zulia tras una inspección. La acción ocurrió luego de que la líder de Vente Venezuela, María Corina Machado, y su equipo se hospedaran en la edificación. El aviso de clausura por 30 días fue puesto en la entrada del hotel.
-

-
- El 16 de mayo el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) clausuró el **hotel El Recreo**, en el que se hospedarían María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, candidato presidencial por la Plataforma Unitaria Democrática, durante su visita a La Victoria, en el estado Aragua. El lugar fue clausurado hasta el 5 de junio.
 - El 21 de mayo La Alcaldía del municipio Urdaneta, a través de la Superintendencia Municipal de Administración Tributaria (Sumar), cerró el **Hotel Tasca Restaurante “El Tranquero”** de Cúa, en el estado Miranda, bajo el argumento de que su propietario incumplió con los deberes formales; no obstante, el afectado considera que la medida se debe a razones políticas, ya que en estas instalaciones se reúnen los seguidores de la líder opositora María Corina Machado.
 - El 23 de mayo el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), clausuró un **pequeño restaurante** ubicado en Corozo Pando, carretera Guárico-Apure. La medida se da luego de que el negocio vendiera desayunos a la líder opositora María Corina Machado, quien se encontraba haciendo una gira por el país.
 - El 30 de mayo agentes del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) junto con agentes de la Guardia Nacional Bolivariana clausuraron la **posada Agua Linda** en la que se hospedó Delsa Solorzano junto a su equipo durante la gira de la líder opositora María Corina Machado por el estado Lara.

8 detenciones arbitrarias:

- El 21 de mayo **Antoni Josué Delgado Luque**, uno de los canoeros que trasladó a la líder de oposición María Corina Machado para llegar al Estado Apure, fue detenido, además le incautaron la canoa
-

y el motor, a pesar de que presentó las facturas de compra y venta. Luego de su liberación el señor Delgado Luque huyó hacia Colombia.

- El 30 de mayo los dirigentes sindicales del sector salud, **Mauro Zambrano**, **Julio García** y **Nelson López**, fueron detenidos y víctimas de desaparición por 24 horas, en San Antonio del Táchira por la Guardia Nacional Bolivariana cuando se dirigían al aeropuerto de Santo Domingo. Los dirigentes sindicales habrían exigido reivindicaciones para todos los trabajadores venezolanos.
- El 31 de mayo cuatro personas fueron detenidas luego del acto que María Corina Machado y Edmundo González realizaron en Guatire, estado Miranda. Estas personas se encargaron de la logística de la concentración. **Francisco Lorenzo González**, fue conductor del camión tarima y su hijo, **Luis Manuel Lorenzo Martínez**. También fueron detenidos los dueños del sonido: **Brandon Nieves** y **Edgar Blanco**.

1 acto de hostigamiento y amenaza:

- El 21 de mayo, un canoero identificado como **Eloy Chávez Guinare**, quien trasladó a la líder de oposición María Corina Machado para llegar al Estado Apure, denunció recibir amenazas de muerte por parte de la Guardia Nacional Bolivariana, GNB, y agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin.

1 Obstaculización de vías:

- El 31 de mayo autoridades del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre, INTT, retuvieron a varias personas que iban a Guatire, en el estado Miranda, para participar en la convocatoria de la líder opositora María Corina Machado y el candidato unitario, Edmundo González. Un activista expresó: “Veníamos de la vía y nos detuvieron el autobús a todo el equipo. Nos dijeron que no podíamos pasar porque necesitábamos un permiso”.
-



3

ACTOS DE PERSECUCIÓN CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON LA POLÍTICA

2 órdenes de aprehensión:

- El 2 de mayo el fiscal general Tarek William Saab solicitó al Ministerio Público nuevas órdenes de aprehensión y extradición contra los opositores **Leopoldo López** y **Julio Borges**, a quienes vincularon con el caso Pdvsa-Cripto.

1 obstaculización de vías:

- El 22 de mayo hubo una situación irregular llegando a la frontera entre Guárico y Apure, en donde un grupo de oficialistas trancaron el puente con motorizados e impidieron que la líder de oposición María Corina Machado ingrese a Apure. La líder de la oposición debió ingresar al lugar de la concentración trasladándose en curiara.



1

ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

1 discusión de una normativa restrictiva:

- El 21 de mayo la Asamblea Nacional aprobó en segunda discusión nueve artículos del **Proyecto de Ley de Fiscalización, Regulación, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines**.
-

la Ley de Fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales sin fines de lucro no es una ley nueva. En el 2023 fue aprobada en primera discusión. Es una ley que busca controlar el funcionamiento, la administración y el desarrollo de las organizaciones no gubernamentales, pero también hace referencia a organizaciones sociales sin fines de lucro.

Ahora bien, este proyecto de ley que se pretendía discutir no es el mismo del año 2023, se reformaron algunos artículos y se incorporaron 22 más, en tal sentido que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, esta normativa no puede pasar a una segunda discusión, por el contrario y debido a las reformas, este proyecto de ley debería empezar a discutirse nuevamente.

Aún más, a las irregularidades en torno al proceso de discusión de la normativa, la reforma de este proyecto es un mero maquillaje, el intento de control y las restricciones al derecho a la asociación se mantienen en esta nueva normativa. Así pues, aunque eliminaron algunos registros, la normativa contiene severas prohibiciones para las ONG, requisitos y sanciones. Incluso, es igual de preocupante la incorporación de medidas preventivas que permiten suspender el funcionamiento de la ONG si se considera que las mismas han incumplido con las prohibiciones. También han incorporado el término "fascismo", aquel con el que han pretendido criminalizar a las ONG en el pasado, que vuelve a la mesa en este nuevo proyecto. Un concepto absolutamente subjetivo en donde cualquier acto pudiera ser considerado fascista y por tanto sancionar a la organización.

FUENTES DOCUMENTALES

Correo del Caroní. Seniat clausura otro hotel donde se hospedó María Corina Machado. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/pais-politico/seniat-clausura-otro-hotel-donde-se-hospedo-maria-corina-machado/>

El Pitazo. Cazadores de Fake News denuncia ataques hacia periodistas antes del estreno de documental sobre Alex Saab. Disponible en: <https://www.elpitazo.net/politica/cazadores-de-fake-news-denuncia-ataques-hacia-periodistas-antes-del-estreno-de-documental-sobre-alex-saab/>

El Tiempo. Fiscal de Venezuela solicita orden de captura y extradición de los opositores Leopoldo López y Julio Borges. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/fiscal-de-venezuela-solicita-orden-de-captura-y-extradicion-de-los-opositores-leopoldo-lopez-y-julio-borges-3339480>

Punto de Corte. Alcaldía de La Victoria despide a periodista por informar sobre Edmundo González Disponible en: <https://puntodecorte.net/alcaldia-de-la-victoria-despide-a-periodista-por-noticia-de-edmundo/>

Correo del Caroní. Seniat clausura otro hotel donde se hospedó María Corina Machado. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/pais-politico/seniat-clausura-otro-hotel-donde-se-hospedo-maria-corina-machado/>

Tal Cual Digital. Conatel ordenó cierre de emisora Minuto 103.9 FM en Portuguesa. Disponible en: <https://talcualdigital.com/conatel-ordeno-cierre-de-emisora-minuto-103-9-fm-en-portuguesa/>

La Verdad. Cierran hotel donde se hospedarían Machado y González Urrutia en Aragua. Disponible en: <https://laverdad.com/cierran-hotel-donde-se-hospedarian-machado-y-gonzalez-urrutia-en-aragua/>

Monitoreamos. Censuran programa radial en Aragua por entrevistar al candidato unitario Edmundo González. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/censuran-programa-radial-en-aragua-por-entrevistar-al-candidato-unitario-edmundo-gonzalez>

Tal Cual Digital. Bloquean acceso desde Venezuela del portal web La Gran Aldea. Disponible en: <https://talcualdigital.com/bloquean-acceso-desde-venezuela-del-portal-web-la-gran-aldea/>

Versión final. Detienen a canoeros que trasladaron a María Corina hacia Apure. Disponible en: <https://versionfinal.com.ve/politica-dinero/detienen-a-canoeros-que-trasladaron-a-maria-corina-hacia-apure/>

El Pitazo. Miranda | Alcaldía cierra restaurante donde se reúne comando de María Corina Machado: ¿retaliación o deuda tributaria? Disponible en: <https://elpitazo.net/gran-caracas/miranda-alcaldia-cierra-restaurante-donde-se-reune-comando-de-maria-corina-machado-retaliacion-o-deuda-tributaria/>

Monitoreamos. AN chavista aprobó nueve artículos de la ley contra las ONG, pero postergaron el resto. Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/an-chavista-aprobo-nueve-articulos-de-la-ley-contra-las-ong-pero-postergaron-el-resto-del-debate>

Todos Ahora. Clausuran restaurante en Corozo Pando por vender empanadas a María Corina Machado . Disponible en: <https://www.todosahora.com/noticias-de-venezuela/clausuran-restaurante-en-corozo-pando/>

Caraota Digital. María Corina llegó a Apure en una curiara luego que chavistas trancaran el puente para ingresar al estado. Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/maria-corina-llego-a-apure-en-curiara-luego-de-que-trancaran-el-puente-para-ingresar-al-estado/>

Monitoreamos. Seniat clausuró la posada en la que se hospedó Delsa Solórzano en Carora. Disponible en: <https://monitoreamos.com/destacado/seniat-clausuro-la-posada-en-la-que-se-hospedo-delsa-solorzano-en-carora>

Monitoreamos. Tres dirigentes sindicales del sector salud fueron detenidos por 24 horas Disponible en: <https://monitoreamos.com/venezuela/liberados-tres-dirigentes-sindicales-del-sector-salud-tras-24-horas-detenidos-arbitrariamente>

Caraota Digital. Denuncian que alcabala del INTT en la GMA no dejó pasar a las gente que iba a evento de María Corina en Guatire. Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/denuncian-que-alcabala-del-intt-en-la-gma-no-dejo-pasar-a-las-gnete-que-iba-a-evento-de-maria-corina-en-guatire/>

Caraota Digital. Denuncian detención de cuatro personas tras acto de María Corina y Edmundo González en Guatire. Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/denuncian-detencion-de-cuatro-personas-tras-acto-de-maria-corina-y-edmundo-gonzalez-en-guatire>

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1° hasta el 31 de mayo de 2024.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de mayo, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.



@_CEPAZ



@_CEPAZ



@CEPAZVENEZUELA